



CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.3

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO VBG EN LOS MUNICIPIOS DE CALDONO CAJIBÍO TOTORÓ EL TAMBO Y TIMBIQUÍ DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	Cauca	RADICADO	45-2023-3145	FECHA	28-Mayo-2026
SECTOR	45 - Gobierno Territorial	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			28-Mayo-2026

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	0

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0		0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	Secretaría de la Mujer	REGISTRO BPIN	2023003190026
-----------------------------	------------------------	----------------------	---------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD\VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	TOTAL
NACION					
DEPARTAMENTO	103.968.701	108.737.293	59.415.000	726.133.716	998.254.710
MUNICIPIO	23.645.531	38.635.523		47.705.711	109.986.765
OTROS					
SUB-TOTAL	127.614.232	147.372.816	59.415.000	773.839.427	1.108.241.475
TOTAL	127.614.232	147.372.816	59.415.000	773.839.427	1.108.241.475

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Lo relacionado en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Lo relacionado en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

Ajuste No. 3 El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaría de la mujer, Dra DORICELL CHAVES JIMENEZ, de conformidad con el oficio presentado el 25 mayo de 2025, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 25 de mayo de 2026, para lo cual ha aportado la documentación del proyecto debidamente revisada,



firmada y aprobada incluyendo los soportes que acreditan la viabilidad técnica, jurídica, financiera y ambiental, y se encuentran debidamente suscritos y respaldados en los estudios, análisis, certificaciones y demás documentos que integran el expediente del proyecto.

El proyecto 2023003190026 fue viabilizado el 25 de septiembre de 2023 por un valor de \$1.108.241.475 que corresponden a la vigencia 2023 y 2024, los cuales serán financiados con recursos de COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) mediante el proyecto macro denominado "Proyecto de desarrollo territorial para la paz en el Cauca" y aporte en ESPECIE, de los cuales NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$998.254.710) son recursos de cooperación internacional y CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$109.986.765) son aportados por los municipios como contrapartida, en el presente ajuste se solicita lo siguiente:

1. Cambio en las especificaciones técnicas:

Requerimiento 1 Ampliar el tiempo de contratación de los Apoyo Técnico 1, 2 y 3 en 8 meses de la vigencia 2026.

La ampliación del tiempo de contratación de los perfiles Apoyo Técnico 1, Apoyo Técnico 2 y Apoyo Técnico 3 durante la vigencia 2026 obedece a la necesidad de garantizar la adecuada culminación de las actividades técnicas, administrativas y de comunicación previstas en el proyecto, toda vez que, de acuerdo con los avances físicos y financieros reportados, la ejecución se ha quedado corta frente al horizonte originalmente estimado. En particular, se requiere contar con estos profesionales para:

Continuar el acompañamiento en los procesos contractuales asociados al proyecto y asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la AECID en materia de justificación de subvenciones.

Fortalecer la gestión técnica y financiera, incluyendo el seguimiento, registro y soporte oportuno de las operaciones que respaldan la cuenta justificativa.

Profundizar las acciones de comunicación, visibilidad y pedagogía con las institucionalidades y comunidades de los cinco municipios priorizados, indispensables para consolidar los resultados alcanzados.

Esta ampliación del tiempo de los apoyos técnicos no implica incremento en el valor total del proyecto ni modificación del alcance, de los objetivos, productos, metas o localización territorial previamente viabilizados, se orienta a asegurar la eficiencia, continuidad y calidad de la ejecución hasta el cierre de la vigencia 2026, en coherencia con los principios de planeación y consistencia de la inversión pública establecida en la normativa nacional aplicable.

No.	Tiempo viabilizado Ajuste 3	Ajuste 4 solicitado
1	B.11 Apoyo Técnico 1. Perfil: profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias naturales o administrativas o económicas, contaduría y afines o ingenierías con especialización. Vigencia 2026: 6 meses	B.11 Apoyo Técnico 1. Perfil: profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias naturales o administrativas o económicas, contaduría y afines o ingenierías con especialización. Vigencia 2026: 8 meses
	B.11 Apoyo Técnico 2. Perfil: profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias naturales o administrativas o económicas, contaduría y afines o ingenierías	B.11 Apoyo Técnico 2. Perfil: profesional en ciencias sociales y humanas o ciencias naturales o administrativas o económicas, contaduría y afines o ingenierías



	Vigencia 2026: 6 meses	Vigencia 2026: 8 meses
	A.13 Apoyo Técnico 3 - Apoyo a las comunicaciones. Perfil: Comunicador social o profesional en diseño gráfico, o profesional en publicidad o profesional de áreas afines, con especialización. Vigencia 2026: 6 meses	A.13 Apoyo Técnico 3 - Apoyo a las comunicaciones. Perfil: Comunicador social o profesional en diseño gráfico, o profesional en publicidad o profesional de áreas afines, con especialización. Vigencia 2026: 8 meses

En este sentido se realiza la redistribución de recursos, necesarios para cubrir los honorarios de los perfiles Apoyo Técnico 1, 2 y 3. Insumos los cuales serán tenidos en cuenta del insumo B.11 Gastos administrativos (Aprobados en la Resolución de la Subvención) los cuales dentro de la ejecución del proyecto no serán tenidos en cuenta en su totalidad por lo cual se redistribuyen recursos por valor de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$24.400.000).

Requerimiento 2: Realizar ajuste a la ficha técnica estipulada en los insumos A.42 Equipos Informáticos/ Software y A.45 Muebles y Enseres.

Los cambios introducidos en los ítems de las fichas técnicas identificadas como “iniciales” y “ajustadas” obedecen a una decisión concertada en mesa técnica con participación de los cinco municipios beneficiarios del proyecto (Caldono, Cajibío, Totoró, El Tambo y Timbiquí), la Secretaría de la Mujer del Departamento del Cauca y la AECID, en la cual se revisaron las especificaciones de los bienes a adquirir con el fin de garantizar una mejor correspondencia entre estos, las condiciones reales de implementación territorial y el logro de un mayor impacto del proyecto en la prevención y atención de las violencias basadas en género.

Como resultado de dicha revisión, se definió ajustar las características técnicas de algunos ítems, manteniendo su finalidad dentro del proyecto y el valor global autorizado, pero fortaleciendo su funcionalidad, durabilidad y pertinencia para las actividades previstas. Estos ajustes fueron sometidos a consideración de la AECID, que emitió su aprobación, y quedaron documentados en el acta de la mesa técnica que se anexará como soporte integral de la presente solicitud de ajuste.

En consecuencia, el ajuste realizado constituye una modificación de orden técnico y operativo, que no altera el alcance, el objeto, los objetivos, los productos, las metas, la localización ni el valor total del proyecto, sino que se orienta a optimizar su implementación, en coherencia con los principios de planeación, consistencia y eficiencia de la inversión pública previstos en la Ley 152 de 1994 y con los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA) para los ajustes de proyectos de inversión.

Actividad 3	No.	A.42 Equipos Informáticos/ Software CONDICIONES TÉCNICAS AJUSTADAS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Portatil/Modelo: Intel Core i5 13ª Gen (o AMD Ryzen 5 7000 series), Velocidad: 2.5 GHz (hasta 4.5 GHz con Turbo Boost) Núcleos/Hilos: 6 núcleos – 12 hilos. 3. Memoria, RAM: 8 GB DDR4 (expandible hasta 32 GB), Almacenamiento: SSD 512 GB NVMe, 4. Conectividad, WiFi: WiFi 6 (802.11ax) Bluetooth: 5.2, Puertos: , 2 x USB 3.2 , 1 x HDMI, 1 x Jack	14	\$ 3.000.000	\$ 42.000.000



	3.5 mm audio/micrófono, 1 x Lector de tarjetas SD5. Batería, Tipo: Polímero de litio, Duración: 8 – 10 horas (dependiendo uso), Capacidad: 3 celdas – 50 Wh, 6. Sistema Operativo Windows 11 Home (64 bits) / Linux (opcional), 7. Otros Cámara web: HD 720p, Micrófonos: Doble con cancelación de ruido, Teclado: Iluminado en español (LATAM), Audio: Parlantes estéreo con sonido envolvente, 8. Garantía 12 meses por defectos de fábrica.			
2	Licencia digital profesional de 64 bits para sistema operativo y herramientas de ofimática.	14	\$ 516.000	\$ 7.224.000
3	Impresora Multifuncional 4-en-1: impresión, escaneo, copia y fax Tecnología de impresión: inyección de tinta (PrecisionCore / Heat-Free) , Resolución máxima: hasta 4.800 × 1.200 dpi optimizados , Velocidad de impresión (ISO): ~ 15 ppm en negro, ~ 8 ppm en color, Velocidad máxima (modo borrador / papel normal): hasta ~ 33 ppm (negro) , Tiempo hasta la primera página (ISO): ~ 9 segundos (negro) / ~ 15 segundos (color) , Resolución de copia: hasta ~ 300 × 600 dpi (cama plana) / 300 × 300 dpi (ADF) , Velocidad de copiado (ISO): ~ 10,8 copias/min (negro), ~ 5,5 copias/min (color) Escaner, Tipo: cama plana + ADF (alimentador automático de documentos) con sensor CIS , Resolución óptica / máxima: hasta 1.200 × 2.400 dpi , Área máxima de escaneo: 216 × 297 mm (para documentos A4) , Fax Velocidad de transmisión: hasta 33,6 kbps , Capacidad / memoria: hasta ~ 100 páginas (memoria de fax), Conectividad WiFi (inalámbrico) + WiFi Direct Ethernet (RJ-45) USB de alta velocidad, Soporte para impresión móvil / protocolos de red (Apple AirPrint, etc.) , Papel / alimentación Bandeja de entrada trasera: hasta ~ 100 hojas de papel normal , ADF (alimentador automático): hasta ~ 30 hojas Tipos de papel compatibles: normal, fotográfico, sobres, etc. , Dimensiones (ancho × profundidad × altura, cerrado): ~ 375 × 347 × 237 mm , Peso: aproximadamente 5,2 kg, Voltaje de operación: 100–240 V AC, 50/60 Hz, Consumo: aproximadamente 12 W cuando está operando; menor cuando está en espera / reposo , Rendimiento de botellas de tinta (originales): ~ 4.300 páginas en tinta negra; ~ 7.300 páginas con juego de tintas color (cian, magenta, amarillo) Sistema de tanques EcoTank con recargas sin cartuchos Mantenimiento: incluye caja de mantenimiento reemplazable, Pantalla LCD a color (aproximadamente 3,7 cm), Garantía estándar: para ciertos meses o hasta cierto número de páginas impresas (depende región)	6	\$ 1.885.968	\$ 11.315.806
4	Juego de 4 botellas de tinta originales (negro, cian, magenta, amarillo) compatibles con las especificaciones de la impresora propuesta	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000



5	VIDEO BEAM Tecnología: 3-chip 3LCD Brillo: 4.000 lúmenes (luz blanca) y 4.000 lúmenes (luz de color), Resolución nativa: WXGA (1.280 × 800), Relación de aspecto: 16:10 Relación de tiro (throw ratio): 1,30 – 1,56 :1, Zoom óptico: 1,2× manual, Corrección trapezoidal (Keystone): vertical automático ±30° / horizontal manual ±30° , Vida útil de la lámpara: • Modo normal: ~ 8.000 horas • Modo ECO / bajo brillo: hasta ~ 17.000 horas Consumo energético: • Encendido (máximo): ~ 345 W • Bajo brillo / modo ECO: ~ 235 W • Standby (con comunicaciones): ~ 2 W Ruido del ventilador: • Modo normal: ~ 37 dB • Modo ECO: ~ 28 dB Distancia de proyección / tamaño de imagen: de 33" hasta 320" (0,84 m a 8,13 m aprox.) Conectividad / puertos: • 2 × HDMI • 2 × VGA (D-Sub) • USB (A / B) • LAN (RJ-45) • RS-232c • Entrada vídeo compuesto • Audio (entrada y salida, micrófono) Altavoz incorporado: 16 W mono	2	\$ 4.016.663	\$ 8.033.327
6	Cabina activa portátil (todo en uno). Potencia: Entre 500 W RMS y 1000 W RMS (según referencia). Parlante: Woofer de 12" o 15" + driver de alta frecuencia. Entradas: 2 x Micrófono (XLR / 6.3 mm), 1 x Línea auxiliar (RCA / 3.5 mm), 1 x USB/SD para reproducción de MP3 1 x Bluetooth integrado, Salidas: Line out (para conectar otra cabina). Controles: Ecualizador integrado de 2-3 bandas, control de volumen master y de micrófono. Conectividad: Bluetooth, radio FM (en algunos modelos). Alimentación: 110V AC (opcional batería recargable en modelos portátiles). Dimensiones aprox.: 70–85 cm alto, 45–50 cm ancho, 35–40 cm fondo. Peso: 12–20 kg (dependiendo del woofer y la batería).	5	\$ 1.722.667	\$ 8.613.333
TOTAL				\$ 78.986.466

De igual manera se ajusta la ficha técnica ajustada de muebles y enseres.

A.45 Muebles y Enseres CONDICIONES TÉCNICAS AJUSTADAS						
Actividad	No.	CONDICIONES TÉCNICAS	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	TOTAL
3	7	Escritorio Dimensiones: 120 cm (ancho) × 60 cm (fondo) × 70 cm (alto). Superficie: Aglomerado de 25 mm, recubierto en fórmica de alta presión, resistente a rayones y líquidos. Cantos: Canto rígido PVC de 2 mm (anti-golpes).	6	UNID.	\$ 1.183.333	\$ 7.100.000
	9	Silla Ergonómica con Brazos 3D y Soporte Lumbar Función: Silla ergonómica ejecutiva para uso intensivo en oficina (8 h/día). Estructura: Base de 5 aspas en nylon reforzado o aluminio pulido, ruedas doble giro.	6	UNID.	\$ 1.149.567	\$ 6.897.400



	Asiento: Espuma inyectada de alta densidad, tapizado en tela o malla transpirable. Espaldar: En malla ergonómica con soporte lumbar regulable en altura/profundidad. Brazos: Tipo 3D (ajustables en altura, ángulo y profundidad). Mecanismo: Síncrono con bloqueo multiposición, ajuste de tensión y elevación neumática. Medidas estándar: Altura total: 95 – 110 cm regulable, Ancho: 60 cm, Fondo: 55 cm, Capacidad de carga: Hasta 120 kg.				
10	Escritorio de fácil armado elaborado en madera aglomerada recubierta con melamina resistente y liviana de dimensiones 120 ancho 75 alto, 42cm de profundo	4	UNID.	\$ 627.133	\$ 2.508.533
11	Archivador metálico Función: Almacenamiento seguro de documentos. Material: Acero laminado en frío con recubrimiento en pintura electrostática. Medidas estándar: 1.33 m de alto x 46 cm de ancho x 62 cm de fondo (4 gavetas). Características: Sistema telescópico, manijas ergonómicas, cerradura central con llave.	4	UNID.	\$ 1.216.367	\$ 4.865.467
12	Sillas plásticas, fabricada en polipropileno de alta resistencia o material plástico equivalente, elaborada mediante proceso de inyección en una sola pieza (monobloque), profundidad de 52.5 cm, ancho de 46.5 cm y altura de 87,5 cm; Color a definir por la entidad contratante. Preferiblemente colores institucionales o neutros.	145	UNID.	\$ 82.937	\$ 12.025.865
13	Pendones publicitarios / institucionales Función: Elemento gráfico para comunicación visual, publicidad, señalización y eventos. Material impreso: Lona frontlit de 13 oz – 15 oz (impermeable y resistente a exteriores). Impresión: Digital a color de alta resolución (720 – 1440 dpi). Estructura: Tubo o sistema tipo X-banner / Roll-up con base metálica o plástica. Dimensiones estándar: (personalizable según requerimiento). 60 x 160 cm, 80 x 180 cm, 100 x 200 cm Acabados: Ojales metálicos, refuerzo perimetral o bolsillos para tubos. Portabilidad: Fácil de armar y transportar, incluye estuche según modelo. El diseño con previa autorización del supervisor del contrato	3	UNID.	\$ 384.373,26	\$ 1.153.120
	TOTAL				\$ 34.550.384,79



Cajibío, Totoro, El Tambo y Timbiquí del Departamento del Cauca”, se hace necesario ajustar los términos y condiciones inicialmente previstos, con el propósito de armonizarlos con las exigencias técnicas, metodológicas, documentales y normativas aplicables a la revisión de la cuenta justificativa de una subvención financiada con recursos de la AECID.

Dicho ajuste se encuentra plenamente justificado, toda vez que el proyecto cuenta con concepto técnico favorable y fue declarado técnicamente viable, sostenible y consistente con las políticas, programas y metas institucionales del Departamento, por lo que las modificaciones propuestas no afectan su esencia, objeto ni finalidad, sino que fortalecen el componente de control y aseguramiento requerido para su adecuada ejecución, seguimiento y cierre.

En ese sentido, los cambios a incorporar en los términos y condiciones buscan definir con mayor precisión el objeto de la auditoría, su alcance, el marco legal aplicable, la metodología de revisión, los productos esperados, los plazos de ejecución, los tiempos de respuesta a hallazgos, los requisitos habilitantes, la experiencia específica exigida, la conformación mínima del equipo auditor y las obligaciones de la firma contratista, en concordancia con los lineamientos de la AECID y la normativa aplicable a la justificación de subvenciones de cooperación internacional.

Lo anterior permite garantizar un proceso de selección más objetivo, transparente y ajustado a la necesidad real de la entidad, reduciendo riesgos de interpretaciones ambiguas, insuficiencia técnica en la oferta, incumplimientos durante la ejecución contractual o debilidades en la revisión de los soportes técnicos y financieros del proyecto. Se anexan los Tdr ajustados y aprobados por la Cooperación Española AECID.

Todo el detalle de los cambios en las especificaciones técnicas de la actividad que es sujeto de ajuste, se encuentra en el presupuesto ajustado No.1 que hace parte del presente expediente.

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, presupuesto actualizado.” Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

En adelante se tendrá en cuenta el presupuesto ajustado que se adjunta a la presente solicitud, Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con cambio en las especificaciones técnicas y adición de recursos, siendo consistente con el Decreto 2104 de 2023, por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.6.4.4, el cual dispone que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA

FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2023	2024	2025	2026	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS	103.968.701	108.737.293	59.415.000	726.133.716	998.254.710
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO	23.645.531	38.635.523		47.705.711	109.986.765
5. OTROS					
TOTAL	127.614.232	147.372.816	59.415.000	773.839.427	1.108.241.475



OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÁ“ Y APROBÁ“
		
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación	
FECHA DEL CONCEPTO	28-Mayo-2026	